



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO Nº 0111 / 2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que la V. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 30 de Marzo de 2017, se aprobó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, en relación a la modificación del proyecto: "**TRANSFERENCIA PROGRAMA CAPACITACIÓN PRÁCTICAS AGRÍCOLAS TAMARUGAL**" BIP 30371038-0, antes aprobado por M\$ 281.222.- con cargo al FNDR, Transferencia de Capital, Subtítulo 33, requerir a los funcionarios profesionales de DACOG, la realización de una evaluación ex post de la iniciativa especialmente en cuanto a los beneficiarios, entre otros aspectos pertinentes y básicamente en vista de los objetivos generales, especiales y finalidades motivantes de la inversión.

Se ha considerado necesario consignar que la continuidad de dicho programa, dependerá de los resultados de esa evaluación.

Se deja constancia que de los 12 consejeros regionales presentes votaron favorablemente: la Sra. Patricia Pérez Zamorano; la Sra. Gladys Matus Olivares; y el Sr. Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade; José Lagos Cosgrove; Espártago Ferrari Pavez; José Miguel Carvajal Gallardo; Lautaro Lobos Lara; Jorge Zavala Valenzuela; Rubén Berríos Camilo; y Haroldo Quinteros Bugeño.

No se registra el voto del Sr. Isidoro Saavedra Contreras, por ausencia en Sala al instante de la votación.

Conforme.- Iquique, 31 de Marzo de 2017.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARA